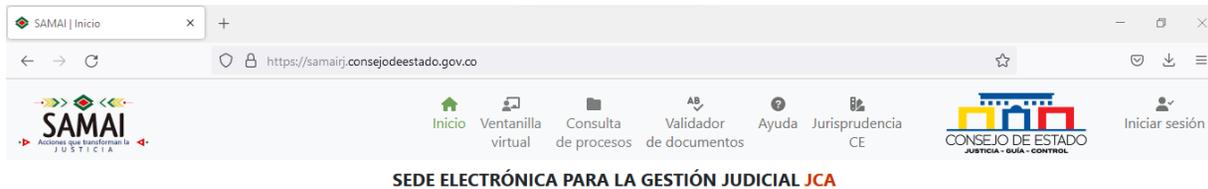




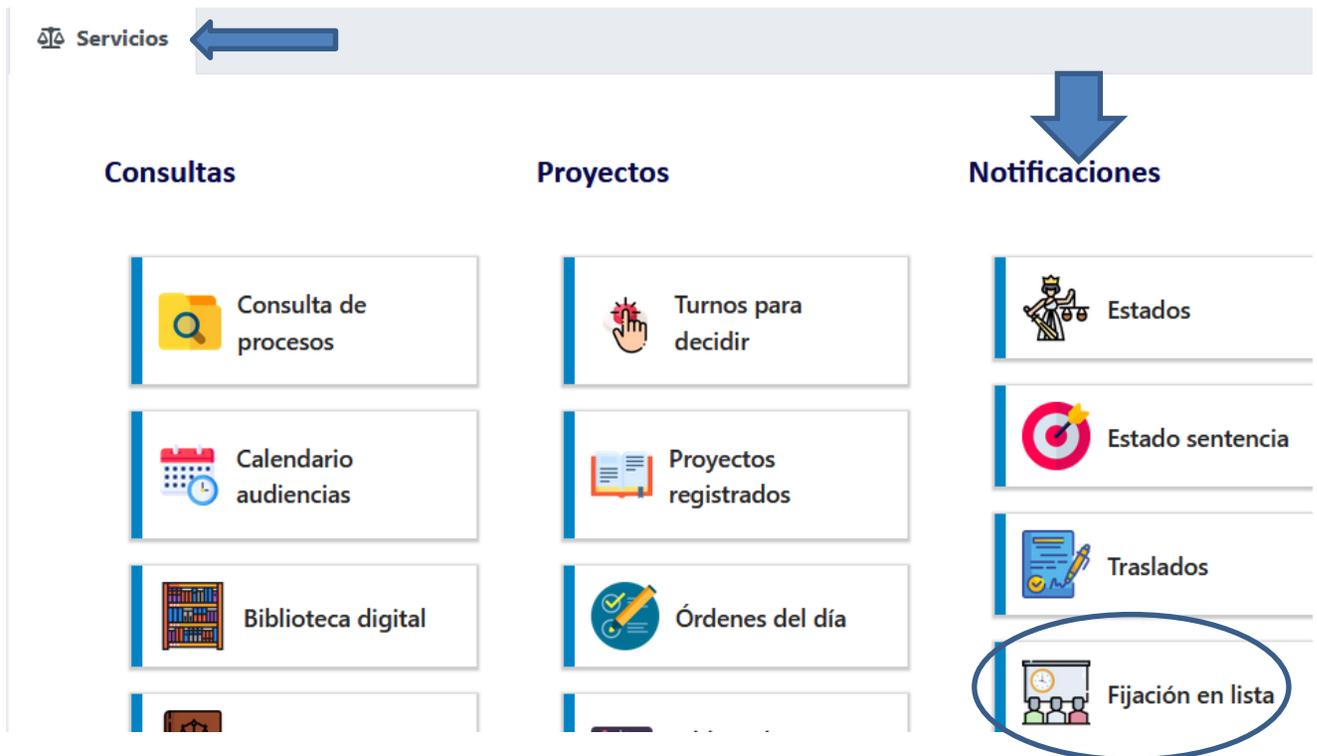
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

GUIA PARA CONSULTA DE FIJACIONES EN LISTA PUBLICADAS EN SAMAI

1. Ingrese a la url <https://samai.consejodeestado.gov.co/>



2. En la pestaña **SERVICIOS**, columna **NOTIFICACIONES**, seleccione **FIJACIÓN EN LISTA**



- Se abrirá una nueva ventana, en **SELECCIONE LA CORPORACIÓN** elegir **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META**, luego hacer clic en la lupa:

Fijación en lista

Seleccione Corporación:  Tribunal Administrativo de Meta



- Seleccione la **fecha de publicación** que desea consultar y luego hacer clic en el botón **CONSULTAR**:

Fijación en lista

Seleccione Corporación: Tribunal Administrativo de Meta

Seleccione la Sección/Sala/Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralida

Seleccione la fecha de publicación: Últimas (5) fijaciones en lista 16/12/2022 0:00:00 



Usted puede ver fijaciones en lista anteriores, para ello utilice los siguientes criterios y tenga en cuenta:

Consultas por parte procesal solo se presentan máximo últimos 100 registros

Consultas por fechas máximo 500 registros. Utilice criterios precisos para reducir su búsqueda

Ningun criterio 

Dato a buscar

Consultar

- Como resultado aparecerá el listado de los procesos fijados en lista, **de acuerdo a la fecha de inicio de los términos**; en la columna **DOCUM A NOTIF** se indica el índice de la actuación de la cual se está corriendo traslado:

Total asuntos: 7



SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 16/12/2022 0:00:00 

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	F.Fijación
1	50001-23-33-000-2015-00319-00	JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	MARIO AUGUSTO MEDINA HERNANDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/06/2022	16/12/2022	11/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, formuladas en la contestación de la demanda y en escrito separado por el Dr. SANTIAGO BERNAL PALACIOS, como apoderado sustituto de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, documentos visibles en actuación, INDICE No. 32 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 14 y 15 de diciembre de 2022 y el traslado empezará a correr al día siguiente.	 	16/12/2022

6. Una vez ubicado el proceso de su interés, hace clic en el número de radicado, para consultar la actuación del proceso de la cual se corrió traslado:

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina
1	50001-23-33-000-2015-00319-00	JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	MARIO AUGUSTO MEDINA HERNANDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/06/2022	16/12/2022	11/01/2023

7. Para acceder al proceso, debe realizar la validación solicitada, ingresando los números que aparecen; luego haciendo clic en el botón **VALIDAR QUE NO SOY UN ROBOT**

No soy un robot - Ingrese este número por favor para ver el proceso:

53

39

52

Validar que no soy robot

8. Una vez ingresa al expediente electrónico, se desplaza en la página hasta encontrar el **HISTORIAL DE ACTUACIONES JUDICIALES**, luego ubica en la última columna el número del índice de la actuación, donde se encuentra el documento del cual se corrió traslado:

Historial de actuaciones judiciales

Buscar:

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaría Notificaciones [Filtros avanzados](#)

Total registros: 38 Pág. 3 de 3

Ir a Pág:

	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	16/12/2022 18:36:54	16/12/2022	Agregar memorial	Información clasificada	RESERVADA	1	38

Recuerde: para poder visualizar los documentos con información **RESERVADA**, debe solicitar acceso al expediente a través de la **Ventanilla Virtual**. Consulte el instructivo en el siguiente enlace: [Ventanilla Virtual SAMAI](#)